



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION Nº

219

RESISTENCIA,

12 MAY 2022

VISTO:

Que el inc. s) del artículo 32 del Estatuto de la UNNE establece que el Consejo Directivo de cada Unidad Académica de la Universidad, tiene atribuciones para designar a los Secretarios de las Facultades, a propuesta fundada del titular del respectivo Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que con encuadre en ese marco normativo la Señora Decana, Licenciada Moira Yanina Carrio, propone la designación de la **Licenciada MARIA VIRGINIA ALISIO**, DNI N° 24.271.227, como **Secretaria Académica** de esta Facultad, para el periodo 2022 - 2026;

Que dicha propuesta fue aprobada por unanimidad en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Licenciada MARIA VIRGINIA ALISIO**, DNI N° 24.271.227, **Secretaria Académica** de esta Facultad, a partir del día de la fecha y por el período 2022 - 2026.

ARTICULO 2º: Establecer que la funcionaria designada percibirá sus haberes como Secretaria de Facultad con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia ALISIO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. CARRIO
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNNE